

CARGO

MEMORANDUM Nº 1809-2019-FONDEPES/DIGENIPAA

A : SRA. TERESA ZENaida QUIROZ SILVA.
Jefa de la Oficina General de Administración.

ASUNTO : VALORIZACION Nº 01 del PRESUPUESTO ADICIONAL Nº 08
Obra: Mejoramiento de los servicios del DPA Cabo Blanco, distrito de El Alto, provincia de Talara, región de Piura.
Contrato: Nº 10-2017-FONDEPES/OGA
Contratista: P.S.V. CONSTRUCTORES S.A.

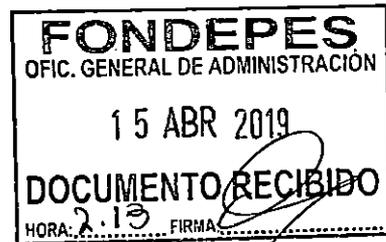
REFERENCIA: a) Informe Nº 36-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/FFR
b) Carta CSL.170801.ED.669.19

FECHA : Lima, 15 ABR 2019

Tengo a bien dirigirme a su despacho, para remitir adjunto al presente, la Valorización Nº 01 del Presupuesto Adicional Nº 08 de la obra del asunto, el mismo que fuera aprobado mediante Resolución Jefatural Nº 018-2019-FONDEPES/J, correspondiente a los trabajos efectuados al mes de marzo del 2019, por la empresa PSV CONSTRUCTORES S.A., la misma que ha sido revisada por la empresa supervisora de obra.

Con la conformidad del coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola de FONDEPES, mediante Informe Nº 36-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/FFR, el cual hago mío, se solicita se sirva disponer a quien corresponda, se efectúe el trámite para efectuar el pago de la indicada valorización, aclarando que en lo que respecta a deducciones y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra.

Atentamente,



FONDEPES

Ing Luis Alberto Barberi Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por la presente que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola al suscribir la presente acta, da su conformidad para realizar el Pago por el concepto de VALORIZACION N° 01 – ADICIONAL N°08 por la suma de **S/ 950.74 (Novecientos Cincuenta con 74/100 Soles)**, a favor de P.S.V CONSTRUCTORES S.A., encargado de la ejecución de la Obra "Mejoramiento de los Servicios del DPA Cabo Blanco, distrito de El Alto, provincia de Talara, región de Piura", según contrato N° 010-2017-FONDEPES.



Lima, Abril 2019

FONDEPES


.....
Ing. Luis Alberto Balbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



PERÚ Ministerio de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04874325

Usuario: usuario_digenipaa3

Fecha: 11/04/2019

Hora: 12:48



CARGO 00184-2019-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: CSL-170801-ED-669-19
REMITE VALORIZACIÓN N° 01 - ADICIONAL DE OBRA N° 08 - MARZO 2019 REF: DPA CABO BLANCO

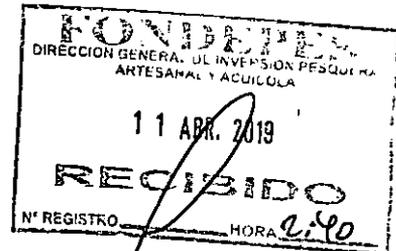
Referencia:

Fecha: 11/04/2019

Observación: SE DERIVA EL PRESENTE INFORME N°36-2019-FONDEPES-DIGENIPAA-AOEM-FFR. DE FECHA 9.4.19 PARA CONTINUAR TRAMITE RESPECTIVO DEL DPA CABO BLANCO, VALORIZACION 1, ADICIONAL 8, CONTRATISTA PSV CONSTRUCTORES SA. CONTRATO 10-2017. COORDINADOR ING. FRANK FLORES

Atentamente,

MORGAN LEÓN MAGALI





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

INFORME N° 36-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/FFR

A : Ing. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO.
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

ASUNTO : VALORIZACION N° 01 del PRESUPUESTO ADICIONAL N° 08.
Obra: Mejoramiento de los servicios del DPA Cabo Blanco, distrito de El Alto – Talara.
Contrato: 10-2017-FONDEPES/OGA.

REFERENCIA: Carta CSL.170801.ED.669.19

FECHA : Lima, 09 de abril del 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales el supervisor de obra, CESEL S.A. hace llegar la Valorización N° 01 del Presupuesto Adicional N° 08 de la obra del asunto, el mismo que fuera aprobado mediante Resolución Jefatural N° 018-2019-FONDEPES/J del 06 de Febrero del 2019, correspondiente a los trabajos efectuados en el mes de marzo del 2019, la misma que ha sido elaborada conjuntamente con el Contratista PSV CONSTRUCTORES S.A. y luego de revisada y corregida por ellos.

Luego de efectuar la revisión de los cálculos, los mismos que fueron elaborados por el Supervisor de obra, se obtuvo como resultado lo siguiente:

CABO BLANCO		
A. VALORIZACION N° 01 DEL ADICIONAL N°08		671.43
Estructuras de mar	0.00	
Estructuras en tierra	671.43	
Arquitectura	0.00	
Instalaciones eléctricas	0.00	
Instalaciones sanitarias	0.00	
Equipamiento	0.00	
Impacto Ambiental	0.00	
B. GASTOS GENERALES Y UTILIDADES		134.28
Gastos Generales (10.00%)	67.14	
Utilidades (10.00%)	67.14	
C. REAJUSTES		0.00
Total de reajustes (₺)	0.00	
D. SUB TOTAL VALORIZACION N° 01 DEL ADICIONAL N°08		805.71
I.G.V. (18%)		145.03
E. TOTAL A FACTURAR VALORIZACION N° 01 DEL ADICIONAL N°08		950.74

Son: Novecientos Cincuenta con 74/100 Soles.





ANALISIS

A continuación, se adjunta un cuadro donde se incluyen los datos más representativos de la obra y las fechas en que se entregó la documentación:

<u>ITEM</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>DETALLE</u>
1	Nombre de la obra	: Mejoramiento de los servicios del DPA Cabo Blanco, Distrito de El Alto-Talara
2	Contrato de Obra	: N° 10-2017-FONDEPES/OGA
3	Presupuesto Contratado	: S/. 17'624,136.92
4	Sistema	: Precios Unitarios
5	Contratista	: PSV CONSTRUCTORES S.A.
6	Plazo Contractual	: 300 días calendario
7	Fecha de Entrega de Terreno	: 25 de Abril del 2017
8	Inicio del Plazo Contractual	: 26 de Abril del 2017
9	Fin del Plazo Programado	: 19 de Febrero del 2018
10	Ampliacion de Plazo N°01	: 34 días calendario
11	Ampliacion de Plazo N°02	: Denegado
12	Ampliacion de Plazo N°03	: Denegado
13	Ampliacion de Plazo N°04	: 19 días calendario
14	Ampliacion de Plazo N°05	: 05 días calendario
15	Ampliacion de Plazo N°06	: 56 días calendario
16	Ampliacion de Plazo N°07	: 41 días calendario
17	Ampliacion de Plazo N°08	: Denegado
18	Ampliacion de Plazo N°09	: Denegado
19	Ampliacion de Plazo N°10	: 09 días calendario
20	Ampliacion de Plazo N°11	: 45 días calendario
21	Ampliacion de Plazo N°12	: 41 días calendario
22	Ampliacion de Plazo N°13	: 30 días calendario
23	Ampliacion de Plazo N°14	: 34 días calendario
24	Ampliacion de Plazo N°15	: Denegado
25	Ampliacion de Plazo N°16	: 35 días calendario
26	Ampliacion de Plazo N°17	: 05 días calendario
27	Ampliacion de Plazo N°18	: 30 días calendario
28	Ampliacion de Plazo N°19	: 11 días calendario
29	Nueva fecha culminación de plazo	: 19 de marzo del 2019
30	Fecha de entrega de Valorización N° 01 del Presup. Adicional N°08 por Contratista	: 04 de abril del 2019



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El suscrito, al haberse comprobado que el contratista ha cumplido con entregar lo indicado en los términos que indica la Resolución Jefatural N° 018-2019-FONDEPES/J del 06 de Febrero del 2019, mediante el cual fue aprobado la Prestación Adicional N°08 y su correspondiente Deductivo Vinculado N°07 referido a la Adecuación a la Norma Sanitaria Aprobada a través del Decreto Supremo 040-2011-PE, y en los plazos previstos según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, considera procedente el pago de la Valorización N° 01 del Presupuesto Adicional N° 08, por tal razón se recomienda continuar con el respectivo trámite de pago, aclarando

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra.

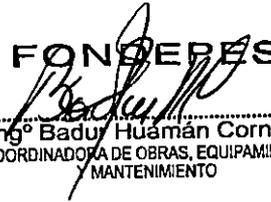
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. Frank Flores Rubina
CIP N° 182074

El Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento que suscribe, hace suyo en todas sus partes el presente documento.

FONDEPES


Ing° Baduy Huáman Cornejo
COORDINADORA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO

CESEL INGENIEROS

CERTIFICADO EN: ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001

Lima, 2 de abril del 2019

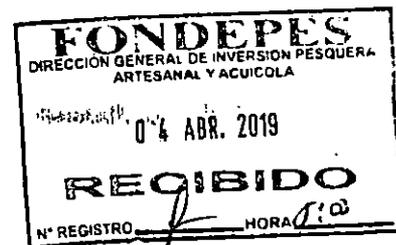
CSL.170801.ED.669.19

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado de Lima

Lima.-



Atención : **Ing. Luis Alberto Barbieri Quino**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Asunto : **Valorización N°01- ADICIONAL DE OBRA N°08 - MARZO 2019**

Referencia : Contrato N° 14-2017- FONDEPES/OGA Supervisión de la Ejecución de la Obra:
"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero pesquero artesanal Cabo Blanco, Distrito de El Alto", Provincia de Talara, Región de Piura.

De mi consideración:

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo y conforme a nuestras obligaciones contractuales relacionado al proyecto de la referencia, alcanzamos la **Valorización N°01- Adicional de Obra N°08**, correspondiente al mes de MARZO 2019, en original y dos copias.

Agradeciendo la atención a la presente, nos despedimos.

Atentamente,

Ing. Yesil Silva Espinoza
Jefe de Supervisión.
CESEL S.A.

YARROYO/yas

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
	
2856888	
N° DOC:	00003218-2019
CLAVE:	4710
USUARIO:	usuario_alog69
FECHA Y HORA:	04/04/2019 16:57:14
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Av. José Gálvez Barrenechea 646
San Isidro - Lima 27 - Perú
Telf: (51-1) 705-5000
Fax: (51-1) 705-5050
cesel@cesel.com.pe
www.cesel.com.pe



PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 04/04/19

MEMORANDO INTERNO N° 1362-2019 -FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto : Memorando Interno 2441-2019 DIGENIPAA

Referencia : _____ Registro: _____

Destino	Indicación	Destino	Indicación

Observaciones:

Ing. Frank Flores

A _____ mente,

05/04/2019



Indicaciones:

- | | | | |
|---------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/ Aprobado | 02. Calificar/ Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención/ Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/ Recomend | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/ Ejecut | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a anteced | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |



PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 04/04/19

MEMORANDUM INTERNO N° 2441 -2019- FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto : CSI, 120801. ED. 669. 19

Referencia : _____ Registro : 3218

Destino	Indicacion	Destino	Indicacion
JEFATURA		DIGECADETA	REGISTRAR EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
SG		OGA	04 ABR 2019
OCI		OGA	RECIBIDO
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	AOEM
Observaciones: _____			



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consiliar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

	HOJA DE TRANSMISION DE DOCUMENTOS	Número : 001
		Especialidad: Supervisión de Obra
Proyecto: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"		
Grupo o Sector: Puertos		

Para:	Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
De:	Ing. Yesil Silva Espinoza
Fecha:	31/03/2019

- | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Planos | <input type="checkbox"/> | Especificaciones Técnicas |
| <input type="checkbox"/> | Criterios de Diseño | <input type="checkbox"/> | Memoria de Cálculos |
| <input type="checkbox"/> | Listado de Cantidad de Materiales | <input type="checkbox"/> | Hojas de Metrados |
| <input type="checkbox"/> | Planillas | <input type="checkbox"/> | Memoria Descriptiva |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Valorizaciones | <input type="checkbox"/> | Resultados de Pruebas de Campo |
| <input type="checkbox"/> | Informes | <input type="checkbox"/> | Otros |

Un juego (1) de los siguientes documentos es transmitido para:

- Revisión
 Aprobación
 Construcción
 Como Construido
 Conocimiento

Item	Código de Documento	Revisión	Título de Documento
1	CSL.170801.ED-VA.01-PA.08	0	Valorización N° 01 - ADICIONAL N° 08 Adecuación Sanitaria.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



	INFORME TECNICO CSL.170801.ED-VA.01-AD.08	Código del Proyecto: 170801
		Revisión: 0
		Páginas:
		Especialidad: Supervisión de Obra

Proyecto:

SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"

Título: Valorización N° 01 del ADICIONAL DE OBRA N° 08 – ADECUACIÓN SANITARIA

CONTROL DE REVISIONES

Rev.	Fecha	Elaborado		Revisado		Verificado		Descripción del Cambio
		Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	
0	31/03/19	YAS		YSE		YSE		Emitido para el Cliente



**VALORIZACIÓN N° 01 DE ADICIONAL DE OBRA N° 08
MARZO 2019**

INDICE

1.	OBJETO.....	2
2.	DESCRIPCION DE LA OBRA.....	2
3.	DATOS GENERALES DE LA OBRA.....	3
4.	ANTECEDENTES.....	3
5.	AVANCES FINANCIEROS DEL ADICIONAL.....	5
6.	CONCLUSIONES.....	8
7.	RECOMENDACIONES.....	8



1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto presentar la Valorización N° 01 del Adicional 08 y Deductivo de Obra N° 07, correspondiente al mes de MARZO de 2019, ejecutados por PSV constructores, en donde se muestran los metrados de avance de obra de cada una de las partidas valorizadas. Asimismo de verificar la información presentada por el Contratista.

2. DESCRIPCION DE LA OBRA

El proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN DE PIURA, diseñado para desembarcar y procesar en condiciones adecuadas los productos hidrobiológicos de la pesca artesanal, de adecuado a la normatividad.

COMPONENTE DE ARQUITECTURA Y COMPONENTE DE ESTRUCTURAS EN TIERRA.

ZONA 01: EMBARQUE Y DESEMBARQUE

De dominio de los pescadores, ubicada tangencialmente a la zona de Tareas Previas, involucra desde el ingreso al D.P.A., vía de circulación, 1 muelles marginal de 59.00ml y muelle espigón de 20.00ml de longitud, transporte de la producción hidrobiológica en el patio de maniobra considerando solo el embarque en camiones frigoríficos y estacionamiento temporal de los carros frigoríficos.

ZONA 02: TAREAS PREVIAS Y DESPACHO

De dominio exclusivo de los Procesadores Primarios, operarios de hielo y peones de lavado de cajas, con control sanitaria, higiénico y administrativo, ubicado en la parte central de la plataforma del D.P.A., colindante a la zona de embarque y desembarque.

El acceso a esta zona es restringido por medidas sanitarias normadas en el D.S.040-2001-PE y complementadas por el Reglamento Nacional de Edificaciones según la NORMA A.010 y la NORMA A.060.

ZONA 03: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La zona de servicios complementarios según las actividades específicas, van desde un dominio común, dominio restringido y dominio exclusivo, consecuentemente el acceso a estos dependerá del grado de dominio específico.

Su ubicación dependerá de la complementariedad de las zonas 01 y 02, por lo que se distribuye en diferentes zonas del D.P.A.

OBRAS PORTUARIAS

Desarrollar un estudio técnico en el actual desembarcadero, en su posición actual, desplazando el cabezo hacia el norte y profundizado el muelle hacia el mar, hasta alejarse de la rompiente, para un horizonte de los siguientes 20 años.

Un área en tierra para el manipuleo, almacenamiento y comercialización de los productos hidrobiológicos.

Un área en el mar para el desembarco, recepción de los productos de pesca en el mar y la atención de los servicios para las embarcaciones pesqueras



3. DATOS GENERALES DE LA OBRA

✓ Cliente	: FONDEPES
✓ Contratista	: PSV CONSTRUCTORES SA
✓ Representante legal	: Mario Peña Fuentes
✓ Contrato de obra N°	: 010-2017-FONDEPES/OGA
✓ Fecha de contrato ejecutor	: S/ 27.02.2017
✓ Monto Contractual ejecutor	: S/ 17'624,136.92 (Inc. IGV).
✓ Supervisión	: CESEL S.A.
✓ Contrato de Supervisión	: 014-2017-FONDEPES/OGA
✓ Fecha de contrato supervisor	: 29.03.2017
✓ Monto contractual supervisor	: S/ 761,535.06
✓ Modalidad de Contrato	: Precios unitarios
✓ Tipo	: Adjudicación Simplificada N°001-2017.
✓ Plazo de Ejecución	: 300 días calendario
✓ Monto de adelanto directo (Inc.IGV)	: 1'762,413.69
✓ Monto de adelanto de Materiales (inc.IGV)	: 1'762,413.69
✓ Fecha de entrega de terrero	: 25.04.2017
✓ Inicio de plazo contractual	: 26.04.2017
✓ Fin de plazo contractual	: 18.02.2018
✓ Ampliación de plazo N°01 2017-FONDEPES/SG)	: 34 días calendarios (Aprob. RSG N°129-
✓ Ampliación de plazo N°02 N°050-2017-FONDEPES/SG)	: 41 días calendarios (Denegada. RSG
✓ Ampliación de plazo N°03 N°051-2018-FONDEPES/SG)	: 74 días calendarios (Denegada. RSG
✓ Ampliación de plazo N°04 2018-FONDEPES/SG)	: 19 días calendarios (Aprob. RSG N°064-
✓ Ampliación de plazo N°05 2018-FONDEPES/SG)	: 05 días calendarios (Aprob. RSG N°073-
✓ Ampliación de plazo N°06 2018-FONDEPES/SG)	: 56 días calendarios (Aprob. RSG N°085-
✓ Ampliación de plazo N°07 2018-FONDEPES/SG)	: 41 días calendarios (Aprob. RSG N°121-
✓ Ampliación de plazo N°08 N°-2018-FONDEPES/SG)	: 35 días calendarios (DENEGADA. RSG
✓ Ampliación de plazo N°09 2018-FONDEPES/SG)	: 74 días calendarios (Aprob. RSG N°133-
✓ Ampliación de plazo N°10 2018-FONDEPES/SG)	: 09 días calendarios (Aprob. RSG N°144-
✓ Ampliación de plazo N°11 2018-FONDEPES/SG)	: 45 días calendarios (Aprob. RSG N°153-
✓ Ampliación de plazo N°12 2018-FONDEPES/SG)	: 41 días calendarios (Aprob. RSG N°166-
✓ Ampliación de plazo N°13 2018-FONDEPES/SG)	: 30 días calendarios (Aprob. RSG N°182-
✓ Ampliación de plazo N°14 2018-FONDEPES/SG)	: 34 días calendarios (Aprob. RSG N°213-
✓ Ampliación de plazo N°16 2019-FONDEPES/SG)	: 35 días calendarios (Aprob. RSG N°014-



- ✓ **Fecha de fin de obra** : 19 de marzo del 2019. Y ampliación de plazo 20 en gestión.
- ✓ **Residente de Obra** : Ing. Luis Portalino Segundo
- ✓ **Jefe de supervisión** : Ing. Yesil Silva Espinoza
- ✓ **Coordinador de obra** : Ing. Frank Flores Rubina.

4. ANTECEDENTES

- a) Con fecha 30 de marzo del 2017, se firma el contrato de Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DEL ALTO TALARA", entre Ministerio de Pesquería, hoy Ministerio de Producción y el CONTRATISTA PSV por el monto total ascendente a la suma de S/. 17'624,136.92, incluido el IGV.
- b) Con fecha 29 de Marzo del 2017, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2017-FONDEPES DERIVADA DE LA CP N°002-2016-FONDEPES- SEGUNDA CONVOCATORIA, para la Contratación del Servicio de Consultoría de SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO TALARA", código SNIP 95832, a CESEL S.A.
- c) El 18/04/2017 se hizo entrega al Contratista, el adelanto directo N° 01 correspondiente al 10% del monto del contrato, cuya suma asciende a S/. 1'762,413.69 incluido el IGV.
- d) El 27 de Octubre del 2017, con Resolución Jefatural N°076-2017-FONDEPES/J se aprobó el Expediente Técnico de Prestación **Adicional N°01** por el monto de **S/.2'258,055.45 Inc. IGV** y el Deductivo Vinculante N°01 por S/.2'457,647.95 Inc. IGV, disminuyendo el presupuesto contractual en S/. 199,592.50 Inc. IGV, lo que representa el -1.13% del presupuesto contratado. Por lo que, el **presupuesto contractual queda en S/.15'166,488.97 nuevos soles Inc. IGV.**
- e) El 04 de Diciembre del 2017, con Resolución de Secretaría General N° 129-2017-FONDEPES/SG se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 solicitada por P.S.V. Constructores por 34 días calendario, estableciéndose como fecha final del plazo de ejecución de obra el 24 de marzo de 2018.
- f) Con fecha 06 de abril de 2018, FONDEPES comunica la aprobación parcial de la Ampliación de Plazo N° 04 (parcial) solicitada por P.S.V. Constructores S.A. por 19 días calendario, mediante Carta N°100-2018-FONDEPES/SG y la Resolución de Secretaria General N° 064-2018-FONDEPES/SG, estableciéndose en consecuencia como fecha final del plazo de ejecución de obra el 12 de abril de 2018.
- g) Con fecha 17 de abril de 2018, FONDEPES comunica la aprobación del Expediente Técnico de Prestación **Adicional N° 02**, mediante Resolución Jefatural N° 040-2018-FONDEPES/J. El monto del adicional 2 es S/. 317,623.35 (Inc. IGV) y el deductivo 2 es S/. 234,654.61 (Inc. IGV), cuya incidencia es del 0.47%. Por lo que, el **presupuesto contractual queda en S/.14'931,834.35 nuevos soles Inc. IGV.**
- h) Con fecha 03 de mayo de 2018, FONDEPES comunica la aprobación en parte de la Ampliación de Plazo N° 05 (parcial) solicitada por P.S.V. Constructores S.A. por 05 días calendario, mediante Carta N°124-2018-FONDEPES/SG y la Resolución de Secretaria



SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO,
DISTRITO DEL ALTO TALARA"

3025

General N° 073-2018-FONDEPES/SG, estableciéndose en consecuencia como fecha final del plazo de ejecución de obra el 17 de abril de 2018.

- i) Con fecha 23 de mayo de 2018, FONDEPES comunica la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 06 solicitada por P.S.V. Constructores S.A. por 56 días calendario, mediante Carta N°162-2018-FONDEPES/SG y la Resolución de Secretaria General N° 085-2018-FONDEPES/SG, estableciéndose en consecuencia como fecha final del plazo de ejecución de obra el 12 de junio de 2018.
- j) Con fecha del 03.07.18 mediante Carta N° 229 FONDEPES - RESOLUCIÓN 121 – 2018-FONDEPES/SG, FONDEPES aprueba la ampliación de plazo N°7, con 41 días calendario.
- k) Con fecha del 01.07.18 mediante Carta N° 256-2018-FONDEPES-SG- Aprueba Exp. Tec. Prestación Adicional de Obra N°03, con Resolución Jefatural N°084-2018-FONDEPES/J.
- l) Con fecha del 22.08.18 mediante Carta N°287-2018- FONDEPES-SG Aprobar Exp. Téc. Prestación Adicional de obra N°04, con Resolución Jefatural N°097-2018-FONDEPES/J.
- m) Con fecha del 23.08.18 mediante Carta N° 2901-2018-FONDEPES-SG, FONDEPES aprueba la ampliación de plazo N°11 con 45 días calendarios.
- n) AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 13, Resolución de Secretaria General N°182-2018-FONDEPES/SG, Carta N°370 - 2018- FONDEPES/SG aprobaron 30 días para CESEL Y PSV "CABEZO Y PLATAFORMA BAJA"
- o) AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 14, Resolución de Secretaria General N°213-2018-FONDEPES/SG Carta N°433- 2018- FONDEPES/SG aprobaron 34 días para CESEL Y PSV "MEDIA TENSIÓN"
- p) AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 16, Resolución de Secretaria General N°014-2019-FONDEPES/SG Carta N°034- 2019- FONDEPES/SG aprobaron 35 días para CESEL Y PSV "SISTEMA DE DEFENSA DE LA PLATAFORMA BAJA Y CABEZO"

Se presenta un cuadro del estado de los adicionales, deductivos y ampliaciones de plazo.

AMPLIACIONES	RESOLUCION	CARTA DE LA ENTIDAD	DÍAS OTORGADOS	ASUNTO	FECHA FINAL
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	Resolución de Secretaria General N°129-2017-FONDEPES/SG	Carta N°197 - 2017-FONDEPES/SG	aprobaron 34 días	"CAMBIO DE TRAZO Y OPTIMIZACIÓN DE PILOTES"	04.12.2017
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	Resolución de Secretaria General N°050-2018-FONDEPES/SG		DENEGADA		26.03.2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	Resolución de Secretaria General N°051-2018-FONDEPES/SG		DENEGADA		27.03.2018



SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO,
DISTRITO DEL ALTO TALARA"

024

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	Resolución de Secretaria General N°064-2018-FONDEPES/SG	Carta N°100 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 19 días	"CAMBIO DE DETALLE DE CIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO"	06.04.2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	Resolución de Secretaria General N°073-2018-FONDEPES/SG	Carta N°124 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 05 días	"CAMBIO DE DETALLE DE CIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO "	03.05.2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	Resolución de Secretaria General N°085-2018-FONDEPES/SG	Carta N°162 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 56 días	"CAMBIO EN ZONA DE TALLERES Y PLANTA DE TRATAMIENTO"	23.05.2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	Resolución de Secretaria General N°121-2018-FONDEPES/SG	Carta N°229 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 41 días	"CAMBIO DE DETALLE DE CIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO "	02.07.2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08	Resolución de Secretaria General N°123-2018-FONDEPES/SG		DENEGADA		03.07.2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	Resolución de Secretaria General N°133-2018-FONDEPES/SG		DENEGADA		18.07.2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	Resolución de Secretaria General N°144-2018-FONDEPES/SG		DENEGADA		07.08.2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 11	Resolución de Secretaria General N°153-2018-FONDEPES/SG	Carta N°290 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 45 días	"TANQUE ELEVADO"	23.08.2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 12	Resolución de Secretaria General N°166-2018-FONDEPES/SG	Carta N°328 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 41 días	"BAJA TENSION"	21.09.2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 13	Resolución de Secretaria General N°182-2018-FONDEPES/SG	Carta N°370 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 30 días	"CABEZO Y PLATAFORMA BAJA"	24.10.2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 14	Resolución de Secretaria General N°213-2018-FONDEPES/SG	Carta N°433 - 2018-FONDEPES/SG	aprobaron 34 días	"MEDIA TENSION"	29.11.2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 15	Resolución de Secretaria General N°002-2019-FONDEPES/SG		DENEGADA		07.01.2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 16	Resolución de Secretaria General N°014-2016-FONDEPES/GG	Carta N°034 - 2019-FONDEPES/SG	aprobaron 35 días	"SISTEMA DE DEFENSA"	22.01.19
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 17	Resolución de Secretaria General N°031-2016-FONDEPES/GG	Carta N°075 - 2019-FONDEPES/GG	aprobaron 05 días	"DEMORA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ADECUACIÓN"	14.02.19
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 18	Resolución de Secretaria General N°041-2019-FONDEPES/GG	Carta N°098 - 2019-FONDEPES/GG	aprobaron 30 días	"EJECUCIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO ADECUACIÓN"	08.02.19



SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO,
DISTRITO DEL ALTO TALARA"

2023

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 19	Resolución de Secretaria General N°050-2019-FONDEPES/GG	Carta N°132 - 2019-FONDEPES/GG	aprobaron 11 días	"DEMORA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ESTRUCTURA METALICA DE OBRA DE TIERRA"	19.03.19
---------------------------	---	--------------------------------	-------------------	---	----------

5. VALORIZACION N° 01 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 08

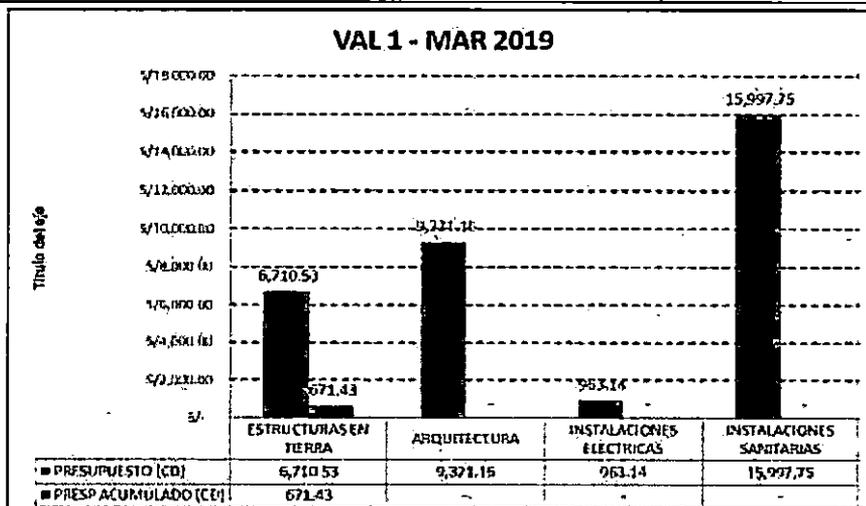
MES DE MARZO 2019

Valorización N° 01 de Adicional de Obra N° 08 – Mes de MARZO 2019

Montos Ejecutados Real:		Porcentaje Avance (%)
Acumulado en MARZO 2019: S/.	950.74 (Inc. IGV)	2.04%
Monto en MARZO 2019 : S/.	950.74 (Inc. IGV)	2.04%

ADIC 8 - ADECUACIÓN SANITARIA APRB 06.02.19			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (CD)	PRESP ACUMULADO (CD)	% DE AVANCE
ESTRUCTURAS DE MAR	-	-	0%
ESTRUCTURAS EN TIERRA	6,710.53	671.43	10%
ARQUITECTURA	9,321.16	-	0%
INSTALACIONES ELECTRICAS	963.14	-	0%
INSTALACIONES SANITARIAS	15,997.75	-	0%
EQUIPAMIENTO	-	-	0%
IMPACTO AMBIENTAL	-	-	0%
TOTAL	32,992.58	671.43	

ADS		
PRESUPUESTO (CD)	PRESP ACUMULADO (CD)	FALTA POR EJECUTAR
32,992.58	671.43	98%



Situación del Adicional de Obra N°08

El avance logrado por el contratista en el Adicional de Obra N°08 en el mes de Marzo 2019 fue de: 2.04% logrando un acumulado de 2.04%

Para la presente valorización de obra, se ha tomado en consideración el presupuesto del Adicional de Obra N°08 elaborado por la entidad y aprobado con Resolución Jefatural N°018-2019-FONDEPES/J del 06 de febrero 2019.

Con carta N°098-2019-FONDEPES/GG aprueba la ampliación de plazo N°18 mediante Resolución de Gerencia General N°041-2019-FONDEPES/GG, por 30 días y como fecha de fin de plazo el 08.03.19

El porcentaje de avance real es de **2.04%**, con lo cual se tiene un avance acumulado de **2.04%** respecto al monto total del Adicional de Obra N°08, por lo que corresponde aplicar el Artículo 173° del Reglamento de la Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado por "Demora injustificada en la ejecución de la obra".

Como parte de las funciones generales de la supervisión de obra y acorde a nuestros compromisos contractuales, mediante el presente informe se indica que el contratista aún no cuenta con la totalidad de actualizaciones de sus cartas fianzas y póliza CAR.

Así también esta supervisión ha puesto en manifiesto al coordinador de obra de la Entidad sobre la falta de pago de que contratista mantiene con sus trabajadores y proveedores y que viene siendo causa de reclamos y problemas sociales con la actual comunidad aledaña al DPA CABO BLANCO.

Indicar que esta Supervisión ha informado oportunamente la aplicación de las penalidades previstas en el contrato, por el incumplimiento reiterativo del contratista, mediante cartas de Estado actual de OBRA

Esta supervisión cautela que la obra se ejecuten dentro de los plazos contractuales e informa a la Entidad que el contratista tiene **ATRASOS INJUSTIFICADOS**, y ha manifestado a la ENTIDAD poner las medidas establecidas en la LEY e incluyendo intervención económica, de acuerdo a las cláusulas de contrato.

Esta supervisión pone de conocimiento a la Entidad que actualmente el contratista ha dejado de realizar ensayos de laboratorio (rotura de probetas), así como también no efectúa el permanente control topográfico durante la construcción de la obra, esto debido a la falta de pago a laboratorio y especialistas de topografía.

Esta supervisión se encuentra en constante asistencia y participación con los funcionarios de la Entidad para informar sobre el estado actual de la obra.

Esta Supervisión recomienda el monto a facturar, el siguiente:



SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO,
DISTRITO DEL ALTO TALARA"

2021

I.- COSTO DIRECTO CONTRACTUAL :	S/.	32,992.60
II.- VALORIZACION		
TOTAL COSTO DIRECTO	S/.	671.43
GASTOS GENERALES	10.0000%	S/ 67.14
UTILIDADES	10.0000%	S/ 67.14
PARCIAL DE VALORIZACION	S/.	805.71
SUB TOTAL VALORIZACION		805.71
IGV	18.0000%	145.03
TOTAL VALORIZACION	S/.	950.74

SON: **NOVECIENTOS CINCUENTA CON 74/100 SOLES**

III.- PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZACION		2.04%
IV.- PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO		2.04%

6. CONCLUSIONES

- ✓ La ejecución del adicional de obra N° 08 a la fecha sólo tiene avanzado acumulado de 2.04% y su ampliación de plazo terminó el 08.03.19.
- ✓ Se adjunta la valorización presentada por el contratista (Anexo 01).

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
- Pagar la factura del Contratista con el monto de: S/ 950.74 (Novecientos cincuenta con 74/100), sin embargo se la Entidad debe tomar en cuenta que las misma debe quedar **supeditada hasta la presentación de actualización / renovación de la Poliza C.A.R. y renovación de carta fianza de FIEL CUMPLIMIENTO.**
 - Coordinar con el representante Legal del Contratista a fin de inyectar mayores recursos económicos a la Obra y hacer el pago oportuno a los Proveedores y



**SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO,
DISTRITO DEL ALTO TALARA"**

3020

Trabajadores de la Obra, quienes han manifestado sus quejas de falta de pago durante el mes.

- Indicar a la Entidad que se vienen presentando mayores metrados en los diferentes adicionales y que serán tramitados de acuerdo al RCLE.

Yesil Silva Espinoza
Jefe de Supervisión
CESEL S.A.



ANEXO 1

Valorización N° 01 de Adicional N° 08

Presentado por PSV



Cabo Blanco, 02 de abril del 2019.

PSV -386-DPA CB-2019

Recibido
02/04/19
8.29 a.m

Señores : Cesel Ingenieros
Atención : Ing. Yesil Silva Espinoza.
Proyecto : "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero
Pesquero Artesanal en la Localidad de Cabo Blanco,
Distrito de el Alto, Provincia de Talara, Región de
Piura".
Asunto : Entrega de valorizaciones.

De nuestra consideración:

Hacemos entrega de las valorizaciones generadas en el mes de marzo

- Valorización n° 23 del presupuesto principal.
- Valorización n° 1 del adicional n° 8, correspondiente a adecuación sanitaria.

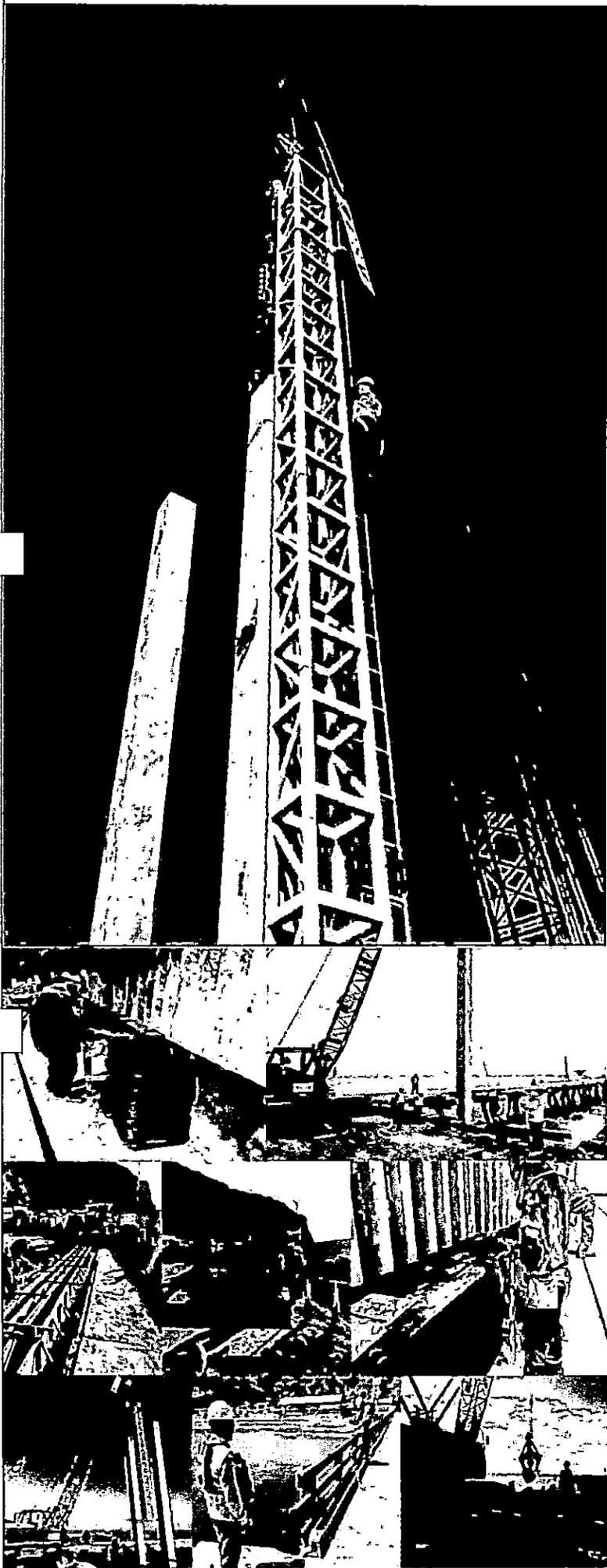
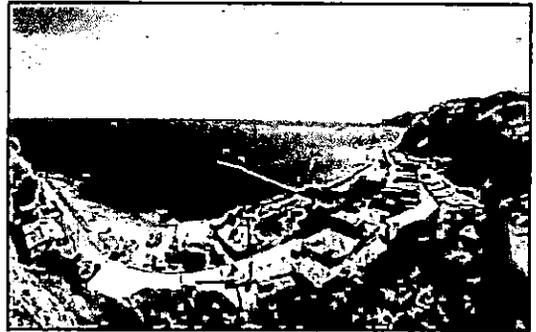
Atentamente



Residente de Obra
Ing. Luis Portalino Segundo
PSV CONSTRUCTORES S.A.



000017



**INFORME DE VALORIZACIÓN
N°1 ADICIONAL N° 8 -MARZO
2019.**

REFERENCIA

**CONTRATO N° 14-2017- FONDEPES/OGA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL, CABO BLANCO"**

CLIENTE:

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO -FONDEPES**



000016


CESEL
RESUMEN GENERAL

VALORIZACION N° 01 ADICIONAL N° 8
AL 31.03.2019

PROYECTO : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"

UBICACIÓN : PIURA - TALARA - EL ALTO
CLIENTE : FONDEPES
CONTRATISTA : PSV CONSTRUCTORES SA
FECHA : 31.03.2019

I.- COSTO DIRECTO CONTRACTUAL :		S/.	32,992.61
II.- VALORIZACION			
TOTAL COSTO DIRECTO		S/.	671.43
GASTOS GENERALES	10.0000%	S/.	67.14
UTILIDADES	10.0000%	S/.	67.14
PARCIAL DE VALORIZACION		S/.	805.71
SUB TOTAL VALORIZACION			805.71
IGV	18.0000%		145.03
TOTAL VALORIZACION		S/.	950.74

SON: NOVECIENTO CINCUENTA CON 54/100 SOLES

III.- PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZACION 2.04%

IV.- PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO 2.04%



01. RESUMEN DE VALORIZACIÓN

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"
 CLIENTE: FONDEPES
 LUGAR: PIURA - TALARA - EL ALTO

Item	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO		METRADO
		Unidad	Metrado	
	TOTAL ADICIONAL			
01	ESTRUCTURAS			
01.01	DEMOLICIONES			
01.01.01	DEMOLICIÓN DE MIROS DE ALBAÑILERIA C/ MAQUINA	M2	17.87	13.51
01.01.02	DEMOLICIÓN DE SOBRECIMENTOS Y LAVADERO DE CONCRETO ARMADO	M3	0.48	0.23
01.01.03	DEMOLICIÓN DE PISO CONCRETO ARMADO E:0.15 M	M2	15.92	7.40
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRA			
01.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJAS P CIENTOS CORRIDOS	M3	1.44	0.72
01.02.02	ACARREO INTERIOR MATERIAL PROCED DE EXCAVACIÓN + DEMOLICIONES	M3	9.31	5.38
01.02.03	ELIMINACIÓN DE DESMONTE MANUAL	M3	9.31	
01.03	CONCRETO ARMADO			
01.03.01	SOBRECIMIENTO REFORZADOS			
01.03.01.01	COLOCACIÓN DE DOWELLS P/SOBRECIMIENTO DE MUROS DE ALBAÑILERIA	UND	44.00	
01.03.01.02	PUENTE DE ADHERENCIA UNIÓN CONCRETO FRESCO- ENDURECIDO	M2	1.49	
01.03.02	COLUMNAS Y PLACAS			
01.03.02.01	CONCRETO F'C: 210 KG/CM2 - COLUMNAS	M3	0.30	
01.03.03	VIGAS			
3.03.01	CONCRETO F'C: 210 KG/CM2 - VIGAS	M3	0.12	
01.03.04	LAVABOTAS Y MANILUVIOS			
01.03.04.01	CONCRETO F'C: 210 KG/CM2 - MANILUVIOS Y LAVABOTAS	M3	0.94	
01.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MANILUVIOS Y LAVABOTAS	M2	12.81	
01.03.04.03	ACERO DE REFUERZO FY: 4200 KG/CM2	KG	30.79	



PSV CONSTRUCTORES SA
 LUIS PORTALINO SEGUNDO

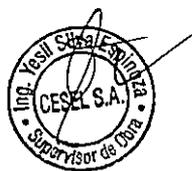
01. RESUMEN DE VALORIZACIÓN

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"

CLIENTE: FONDEPES

LUGAR: PIURA - TALARA - EL ALTO

Item	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO		METRADO
		Unidad	Metrado	
	TOTAL ADICIONAL			
01	ESTRUCTURAS			
01.01	DEMOLICIONES			
01.01.01	DEMOLICIÓN DE MIROS DE ALBAÑILERIA C/ MAQUINA	M2	17.87	13.51
01.01.02	DEMOLICIÓN DE SOBRECIMENTOS Y LAVADERO DE CONCRETO ARMADO	M3	0.48	0.23
01.01.03	DEMOLICIÓN DE PISO CONCRETO ARMADO E:0.15 M	M2	15.92	7.40
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRA			
01.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJAS P CIMIENTOS CORRIDOS	M3	1.44	0.72
01.02.02	ACARREO INTERIOR MATERIAL PROCED DE EXCAVACIÓN + DEMOLICIONES	M3	9.31	5.38
01.02.03	ELIMINACIÓN DE DESMONTE MANUAL	M3	9.31	
01.03	CONCRETO ARMADO			
01.03.01	SOBRECIMIENTO REFORZADOS			
01.03.01.01	COLOCACIÓN DE DOWELLS P/SOBRECIMIENTO DE MUROS DE ALBAÑILERIA	UND	44.00	
01.03.01.02	PUNTE DE ADHERENCIA UNIÓN CONCRETO FRESCO- ENDURECIDO	M2	1.49	
01.03.02	COLUMNAS Y PLACAS			
01.03.02.01	CONCRETO F'C: 210 KG/CM2 - COLUMNAS	M3	0.30	
01.03.03	VIGAS			
01.03.01	CONCRETO F'C: 210 KG/CM2 - VIGAS	M3	0.12	
01.03.04	LAVABOTAS Y MANILUVIOS			
01.03.04.01	CONCRETO FC: 210 KG/CM2 - MANILUVIOS Y LAVABOTAS	M3	0.94	
01.03.04.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN MANILUVIOS Y LAVABOTAS	M2	12.81	
01.03.04.03	ACERO DE REFUERZO FY: 4200 KG/CM2	KG	30.79	



[Handwritten Signature]

PSV CONSTRUCTORES SA
LUIS PORTALINO SEGUNDO

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"
 CLIENTE: FONDEPES
 LUGAR: PIURA - TALARA - EL ALTO
 POLINOMICA: 01

RESIDENTE PSV.: Luis Portalino Segundo
 FECHA: 31.03.2019

Item	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO				VAL ANTERIORES	VAL ACTUAL			ACUMULADO ACTUAL		BALDO POR VALORIZAR			
		Unidad	Metrado	Precio			Metrado	Precio	Parcial	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL		
				B/.	B/.									B/.	B/.
TOTAL ADICIONAL															
01	ESTRUCTURAS				5,710.54	0.00			671.43			6,039.09			
01.01	DEMOLICIONES				850.94	0.00			464.51	464.51		386.43			
01.01.01	DEMOLICIÓN DE MIROS DE ALBAÑILERIA C/ MAQUINA	M2	17.87	13.03	232.85	0.00	0.00	13.51	13.03	176.04	13.51	176.04	4.36	56.81	
01.01.02	DEMOLICIÓN DE SOBRECIMENTOS Y LAVADERO DE CONCRETO ARMADO	M3	0.48	168.65	80.95	0.00	0.00	0.23	168.65	38.79	0.23	38.79	0.25	42.16	
01.01.03	DEMOLICIÓN DE PISO CONCRETO ARMADO E:0.15 M	M2	15.92	33.74	537.14	0.00	0.00	7.40	33.74	249.68	7.40	249.68	8.51	287.46	
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRA				587.54	0.00	0.00			206.92		206.92		380.61	
01.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJAS P CIMENTOS CORRIDOS	M3	1.44	40.59	58.45	0.00	0.00	0.72	40.59	29.22	0.72	29.22	0.72	29.22	
01.02.02	ACARREO INTERIOR MATERIAL PROCED DE EXCAVACIÓN + DEMOLICIONES	M3	9.31	33.03	307.91	0.00	0.00	5.38	33.03	177.70	5.38	177.70	3.93	129.01	
01.02.03	ELIMINACIÓN DE DESMONTE MANUAL	M3	9.31	23.80	221.58	0.00	0.00		23.80	0.00		0.00	9.31	221.58	
01.03	CONCRETO ARMADO				1,775.12	0.00	0.00			0.00		0.00		1,775.12	
01.03.01	SOBRECIMIENTO REFORZADOS				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00	
01.03.01.01	COLOCACIÓN DE DOWELL 5 P/SOBRECIMIENTO DE MUROS DE ALBAÑILERIA	UND	44.00	84.70	3,726.80	0.00	0.00	0.00	84.70	0.00		0.00	44.00	3,726.80	
01.03.01.02	PUENTE DE ADHERENCIA UNIÓN CONCRETO FRESCO- ENDURECIDO	M2	1.49	32.43	48.31	0.00	0.00	0.00	32.43	0.00		0.00	1.49	48.31	
01.03.02	COLUMNAS Y PLACAS				184.99	0.00	0.00			0.00		0.00		184.99	
01.03.02.01	CONCRETO F/C: 210 KG/CM2 - COLUMNAS	M3	0.30	616.64	184.99	0.00	0.00	0.00	616.64	0.00		0.00	0.30	184.99	
01.03.03	VIGAS				78.49	0.00	0.00			0.00		0.00		78.49	
01.03.03.01	CONCRETO F/C: 210 KG/CM2 - VIGAS	M3	0.12	654.12	78.49	0.00	0.00	0.00	654.12	0.00		0.00	0.12	78.49	
01.03.04	LAVABOTAS Y MANILUVIOS				1,233.46	0.00	0.00			0.00		0.00		1,233.46	
01.03.04.01	CONCRETO F/C: 210 KG/CM2 - MANILUVIOS Y LAVABOTAS	M3	0.94	553.99	520.75	0.00	0.00	0.00	553.99	0.00		0.00	0.94	520.75	
01.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MANILUVIOS Y LAVABOTAS	M2	12.81	45.63	587.08	0.00	0.00	0.00	45.63	0.00		0.00	12.81	587.08	
01.03.04.03	ACERO DE REFUERZO FY: 4200 KG/CM2	KG	30.79	4.08	125.02	0.00	0.00	0.00	4.08	0.00		0.00	30.79	125.02	
COSTO DIRECTO					6,710.54	0.00			671.43		671.43			6,039.09	
GASTOS GENERALES						10%	671.05	10%	0.00	10%	67.14	10%	67.14	10%	603.91
UTILIDAD						10%	671.05	10%	0.00	10%	67.14	10%	67.14	10%	603.91
SUB.TOTAL					8,052.64	0.00			805.71		805.71			7,246.91	
IGV.						18%	1,449.48	18%	0.00	18%	145.03	18%	145.03	18%	1,304.44
TOTAL ESTADO DE PAGO					9,502.12	0.00			950.74		950.7			8,551.35	

PSV CONSTRUCTORES SA
 LUIS PORTALINO SEGUINDO

YESSIL SILVA ESPINOZA
 FONDEPES
 CESEL S.A.
 YESSIL SILVA ESPINOZA

000013



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

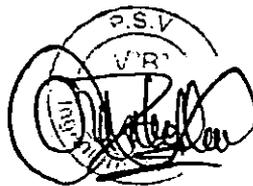


SUSTENTO DE METRADOS "OBRAS PORTUARIAS"

MES DE MARZO 2019

PROYECTO:

**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
DE CABO BLANCO, EN LA LOCALIDAD DE
CABO BLANCO, PROVINCIA DE TALARA,
REGION PIURA".**





PERÚ

Ministerio de la Producción



1. SUSTENTO DE METRADOS – OBRAS PORTUARIAS.

1.1 Ítem 01.01.01 demolición de muros de albañilería c/ maquina.

DESCRIPCION	UN	CANT	AREA	LARGO	ANCHO	ALTO	Nº VECES	PARCIAL	13.51	M2
AREA DE DESINFECCION										TOTAL
EJE LONGITUDINAL : M - M	M2	1			0.90	0.90	1.00	0.81		12.51
ENTRE EJES LONG. : M-M y N-N	M2	1			0.90	0.80	1.00	0.72		
ENTRE EJES TRANSVERSALES : K y L	M2	1			3.15	2.80	1.00	8.82		
ENTRE EJE TRANSVERSAL : 20' - 20'	M2	1			0.90	2.40	1.00	2.16		
ZONA DE FRIO										1.00
DEMOLICION DE MURO P/ESTIBADO DE HELO	M2	1			1.00	1.00	1.00	1.00		

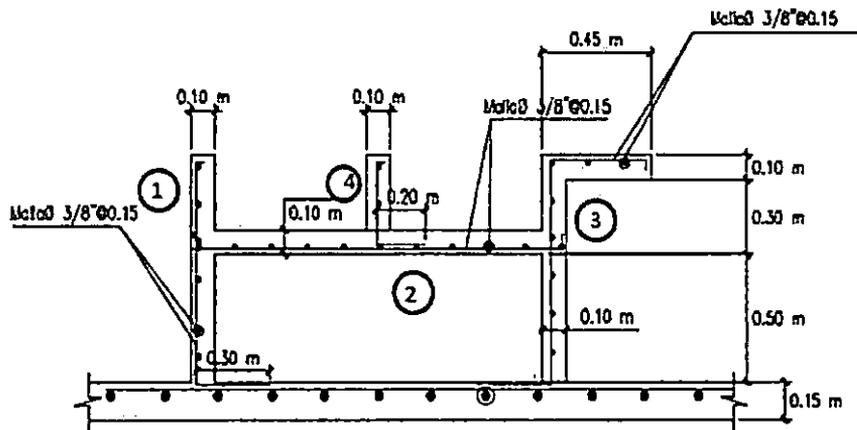
Cuadro 1. Demolición en muros de albañilería.

1.2 Ítem 01.01.02 Demolición de Sobrecimientos y lavadero de concreto armado

DESCRIPCION	UN	CANT	AREA	LARGO	ANCHO	ALTO	Nº VECES	PARCIAL	0.23	M3
AREA DE DESINFECCION										TOTAL
DEMOLICION DE LAVADERO DE CONCRETO										0.23
LAVADERO DE LA LAVANDERIA										
ELEMENTO 1	M3	1		0.9000	0.60		0.10	0.05		
ELEMENTO 2	M3	1		1.3500	0.60		0.10	0.08		
ELEMENTO 3	M3	1		1.2500	0.60		0.10	0.08		
ELEMENTO 4	M3	1		0.3000	0.60		0.10	0.02		

Cuadro 2. Demolición en Sobrecimientos y lavadero de concreto armado.

Sustento gráfico:





PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

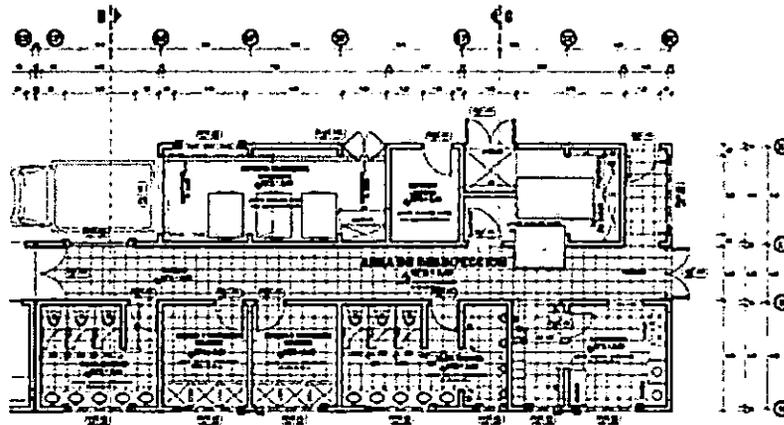


1.3 Ítem 01.01.03 Demolición de piso concreto armado e:0.15 m

										7.40	M2
DESCRIPCION	UN	CANT	AREA	LARGO	ANCHO	ALTO	Nº VECES	PARCIAL	TOTAL		
PISO											
AREA DE DESINFECCION									7.40		
EN ZONA DE PEDILUVIO	M2	1	7.40				1.00	7.40			

Cuadro 3. Demolición en Sobrecimientos y lavadero de concreto armado.

Sustento gráfico:



1.4 Ítem 01.02.01 Excavación manual de zanjas p cimientos corridos

									0.72	M3
DESCRIPCION	UN	CANT	LARGO	ANCHO	ALTO	Nº VECES	PARCIAL	SUBTOTAL		
ZONA DE FRIO (CIERRE DE MURO)								0.72		
EJETRANSVERSAL : 10-10	M3	1	2.40	0.50	0.60	1.00	0.72			

Cuadro 4. Excavación manual de zanjas.





PERÚ

Ministerio de la Producción



1.5 Ítem 01.02.02 acarreo interior material procedente de excavación + demoliciones

DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VOLUMEN	COEF.	PARCIAL	5.03	M3
						SUB TOTAL	
AREA DE DESINFECCION						5.03	
DEMOLICIONES DE MUROS DE ALBAÑILERIA	M3	1	2.0265	1.25	2.53		
DEMOLICION DE SOBRECIMENTOS Y LAVADERO	M3	1	0.0000	1.50	0.00		
DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO ARMADO	M3	1	1.1100	1.50	1.67		
MATERIAL DE EXCAVACION DE ZANJAS	M3	1	0.7200	1.15	0.83		

Cuadro 5. Acarreo interior de material procedente de excavación.

Evidencia fotográfica:

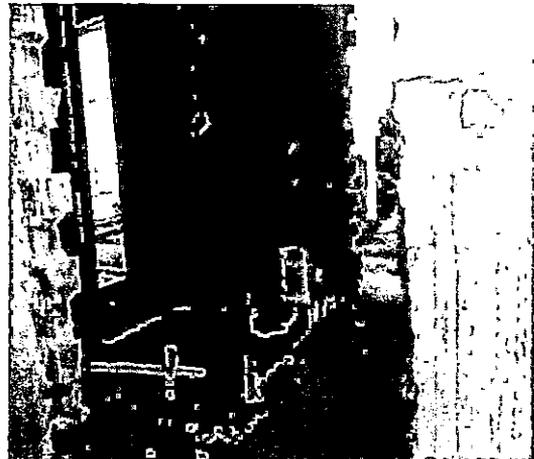
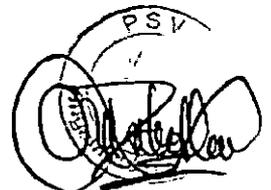


Imagen 1 y 2: Demolición en piso y en muros.





VALORIZACIÓN N° 1 POR ADICIONAL N° 8

Versión 1
Fecha 29-08-12

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"

RESIDENTE PSV.:

Luis Portalino Segundo

CLIENTE: FONDEPES

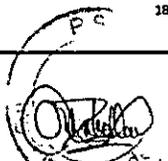
FECHA:

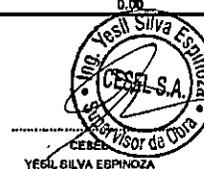
31.03.2019

LUGAR: PIURA - TALARA - EL ALTO

POLINOMICA: 01

Item	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO				VAL ANTERIORES	VAL ACTUAL			ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
		Unidad	Metrado	Precio			Metrado	Precio	Parcial	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL	
				S/.	S/.									S/.
02	ARQUITECTURA				9,321.16	0.00			0.00		0.00		9,321.16	
02.01	MUROS Y TABIQUERIA DE ALBAÑILERIA				21.29	0.00			0.00		0.00		21.29	
02.01.01	ALAMBRE DE REFUERZO HORIZONTAL EN MUROS	KG	5.46	3.90	21.29	0.00	0.00	0.00	3.90	0.00	-	0.00	5.46	21.29
02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS				1,560.65	0.00			0.00		0.00		1,560.65	
02.02.01	TARRAJEO PULIDO PARA ESTRUCTURAS SANITARIAS	M2	35.00	44.59	1,560.65	0.00	0.00	0.00	44.59	0.00	-	0.00	35.00	1,560.65
02.03	PISOS Y PAVIMENTOS				614.28	0.00			0.00		0.00		614.28	
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO E: 5 CM, CONCRETO 1:10 PIACCIONADOR DE PEDA	M2	22.37	27.46	614.28	0.00	0.00	0.00	27.46	0.00	-	0.00	22.37	614.28
02.04	CARPINTERIA DE MADERA				2,693.50	0.00			0.00		0.00		2,693.50	
02.04.01	PUERTA DE MADERA P-1 (0.90 X 2.40) CON MARCO DE MAD. CEDRO DE 2"X 6"	M2	2.16	715.50	1,545.48	0.00	0.00	0.00	715.50	0.00	-	0.00	2.16	1,545.48
02.04.02	PUERTA DE MADERA P-2 (0.90 X 2.40) CON MARCO DE MAD. CEDRO DE 2"X 6"	M2	2.16	531.49	1,148.02	0.00	0.00	0.00	531.49	0.00	-	0.00	2.16	1,148.02
02.05	CARPINTERIA METALICA				2,290.68	0.00			0.00		0.00		2,290.68	
02.05.01	SUM. E INST DE PUERTA SIMPLE DE ALTO IMPACTO 0.90* 2.40 (INC. ACCE)	M2	2.16	1,060.50	2,290.68	0.00	0.00	0.00	1,060.50	0.00	-	0.00	2.16	2,290.68
02.06	CARPINTERIA DE ALUMINIO				2,140.76	0.00			0.00		0.00		2,140.76	
02.06.01	SUM. E INST DE VENTANA ALUMINIO SEMIPESADO C/VIDRO 6 MM TIPO GULLO	M2	1.68	201.99	339.34	0.00	0.00	0.00	201.99	0.00	-	0.00	1.68	339.34
02.06.02	SUM. E INST DE VENTANA ENROLLABLE 1.80 * 1.60 (PROTECCION DE FIBRA D	M2	3.42	526.73	1,801.42	0.00	0.00	0.00	526.73	0.00	-	0.00	3.42	1,801.42
COSTO DIRECTO					9,321.16	0.00			0.00		0.00		9,321.16	
GASTOS GENERALES				10%	932.12	10%	0.00	10%	0.00	10%	0.00	10%	932.12	
UTILIDAD				10%	932.12	10%	0.00	10%	0.00	10%	0.00	10%	932.12	
SUB.TOTAL					11,185.40	0.00			0.00		0.00		11,185.40	
IGV.				18%	2,013.37	18%	0.00	18%	0.00	18%	0.00	18%	2,013.37	
TOTAL ESTADO DE PAGO					13,198.77	0.00			0.00		0.00		13,198.77	


 PSV CONSTRUCTORES SA
 LUIS PORTALINO SEGUNDO


 FONDEPES
 Supervisor de Obra
 YESIL SILVA ESPINOZA

000007

03. RESUMEN DE VALORIZACIÓN

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"
CLIENTE: FONDEPES
LUGAR: PIURA - TALARA - EL ALTO

Item	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO		METRADO
		Unidad	Metrado	
04	INSTALACIONES ELECTRICAS			
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
03.03.01	PICADO Y RESANE DE PARED (ANCHO = 0.10 M)	M	59.48	
03.02	SALIDAS			
03.02.01	EXCAV. DE ZANJAS PARA TUBERIA DE AGUA E: 0.30 M	UND	4.00	
03.02.02	REFINE Y NIVELACIÓN DE ZANJA E: 0.30 M	UND	10.00	



PSV CONSTRUCTORES SA
 LUIS PORTALINO SEGUNDO



**CESEL**

VALORIZACI#N N° 1 POR ADICIONAL N° 8

Versión: 1
Fecha: 26-08-12

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGIÓN PILBAR"

RESIDENTE PSV.: Luis Portalino Segundo

CLIENTE: FONDEPES

FECHA: 31.03.2009

LUGAR: PARRA - TALARÁ - EL ALTO

POLIOMICA: 01

Item	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO				VAL ANTERIORES	VAL ACTUAL			ACUMULADO ACTUAL		BALDO POR VALORIZAR	
		Unidad	Medido	Precio	Papera		Metros	Precio	Parcial	CANT	SUB TOTAL	CANT	SUB TOTAL
				S/.	S/.								
04	INSTALACIONES ELECTRICAS			963.14		0.00		0.00		0.00		0.00	963.14
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES			324.10		0.00		0.00		0.00		0.00	324.10
03.03.01	PICADO Y RESANE DE PARED (ANCHO = 0.10 M)	M	59.48	15.87		0.00	39.57	0.00	-	0.00	59.48	0.00	926.10
03.02	SALIDAS			37.04		0.00		0.00		0.00		0.00	37.04
03.02.01	EXCAV. DE ZANJAS PARA TUBERIA DE AGUA E: 0.30 M	UND	4.00	3.68		0.00		0.00	-	0.00	4.00	0.00	77.24
03.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA E: 0.30 M	UND	10.00	2.48		0.00	2.48	0.00	-	0.00	10.00	0.00	74.80
COSTO DIRECTO				963.14		0.00		0.00		0.00		0.00	963.14
GASTOS GENERALES				96.31	10%	0.00	10%	0.00	10%	0.00	10%	0.00	96.31
UTILIDAD				96.31	10%	0.00	10%	0.00	10%	0.00	10%	0.00	96.31
SUB.TOTAL				1,155.76		0.00		0.00		0.00		0.00	1,155.76
IGV.				209.04	18%	0.00	18%	0.00	18%	0.00	18%	0.00	728.04
TOTAL ESTADO DE PAGO				1,363.80		0.00		0.00		0.00		0.00	1,363.80

PSV CONSTRUCTORES SA
LUIS PORTALINO SEGUNDO

Ing. Yael Silva Espinoza
CESEL S.A.
YUEL SILVA ESPINOZA
Ingeniero de Obras

000005

000004

04. RESUMEN DE VALORIZACIÓN

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA"

CUENTE: FONDEPES

LUGAR: PIURA - TAJARA - EL ALTO

Item	Descripción	TOTAL PRESUPUESTO		METRADO
		Unidad	Metrado	
04	INSTALACIONES SANITARIAS			
04.01	RED DE AGUA POTABLE			
04.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
04.01.01.01	PICADO Y RESANE DE PARED (ANCHO = 0.10 M)	M	23.05	
04.01.02	RED DE DISTRIBUCIÓN			
04.01.02.01	EXCAV. DE ZANJAS PARA TUBERIA DE AGUA E: 0.30 M	M	41.10	
04.01.02.02	REFINE Y NIVELACIÓN DE ZANJA E: 0.30 M	M	41.10	
04.01.02.03	PREP. D/CAMA DE APOYO (0.10 M) e: 0.30	M	41.10	
04.01.02.04	RELL/COMP C:PL VIBRADOR MANUAL B/T:N E: 0.30	M	41.10	
04.01.02.05	ELIMINACIÓN DE DESMONTE MANUAL	M3	1.68	
04.01.03	SALIDAS			
04.01.03.01	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA PVC, C-10 DE 1/2"	PTO	18.00	
04.01.03.02	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA PVC, C-10 DE 3/4"	PTO	1.00	
04.01.04	TUBERIA			
04.01.04.01	SUM/INST T/PRUEBA HIDRAULICA PVC D=1/2" C-10	M	39.75	
04.01.04.02	SUM/INST T/PRUEBA HIDRAULICA PVC D= 3/4" C-10	M	40.25	
04.01.05	VARIOS			
04.01.05.01	NICHO Y TAPA DE FIBRA DE VIDRIO PARA VALVULA DE PARED	UND	5.00	
04.02	RED DE AGUA SALADA			
04.02.01	RED DE DISTRIBUCIÓN			
04.02.01.01	EXCAV. DE ZANJA PARA TUBERIA DE AGUA A: 0.30 M	M	4.80	
04.02.01.02	REFINE Y NIVELACIÓN DE ZANJA E: 0.30 M	M	4.80	
04.02.01.03	PREP DE CA, A DE APOYO (0.10) A: 0.30	M	4.80	
04.02.01.04	RELL/COMP C:PL VIBRADOR MANUAL B/T:N E: 0.30	M	4.80	
04.02.01.05	ELIMINACIÓN DE DESMONTE MANUAL	M3	0.18	
04.02.02	SALIDA DE AGUA DE MAR			
04.02.02.01	SALIDA DE AGUA MAR CON TUBERIA DE PVC, C-10 3/4"	PTO	1.00	
04.02.03	TUBERIAS			
04.02.03.01	SUM/INST TUBERIA HIDRAULICA TUB/PVC D: 3/4" C-10	M	4.80	
04.02.04	VARIOS			
04.02.04.01	NICHO Y TAPA DE FIBRA DE VIDRIO PARA VALVULA DE PARED	UND	1.00	
04.03	RED DE DESAGUE CANALETAS			
04.03.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
04.03.01.01	PICADO Y RESANE DE PARED (ANCHO = 0.10 M)	M	3.30	
04.03.02	MOVIMIENTO DE TIERRA			
04.03.02.01	ELIMINACIÓN DE DESMONTE MANUAL	M3	0.92	
04.03.03	SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACIÓN			
04.03.03.01	SALIDA DE DESAGUE PVC SAP 2"	PTO	12.00	
04.03.03.02	SALIDA DE DESAGUE PVC SAP 4"	PTO	1.00	



04. RESUMEN DE VALORIZACIÓN

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGION PIURA"

CLIENTE: FONDEPES

LUGAR: PIURA - TALARÁ - EL ALTO

		TOTAL PRESUPUESTO	
		PTD	
04.03.03.03	SALIDA DE VENTILACIÓN DE PVC 6AP 2"		2.00
04.03.04	TUBERIAS		
04.03.04.01	INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 6AP 2"	M	24.60
04.03.04.02	INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 6AP 4"	M	14.60
04.03.05	ACCESORIOS		
04.03.05.01	TAPA DE CONCRETO 12" X 24" CON INCORPORACIÓN DE REGISTRO ROSGADO	UND	3.00
04.04	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
04.04.01	GRIFERIAS		
04.04.01.01	SISTEMA DE GRIFERIA GALV. TIPO CUELLO DE GANSO C/ACCIONADOR A PELL	UND	9.00
04.04.01.02	GRIFERIA P/LAVABOTAS C/ACCESORIO CEPILLO CON PASO DE AGUA (INC M	UND	5.00
04.04.01.03	GRIFERIA P/LAVADO DE MANDILES C/ACCESORIOS CEPILLO PASO DE AGUA	UND	3.00
04.04.02	ACCESORIOS SANITARIOS		
04.04.02.01	COLGADOR DE MANDILES	UND	3.00
04.04.02.02	COLGADOR DE MANGUERA LAVABOTAS	UND	5.00
04.04.02.03	COLGADOR DE MANGUERAS LAVA MANDILES	UND	3.00
04.04.02.04	SECADORA DE MANO	UND	1.00
04.04.02.05	JABONERA SEGÚN EE TT	UND	1.00
04.04.02.06	PORTA DESINFECTANTE	UND	1.00



PSV CONSTRUCTORES SA
LUIS PORTALINGO SEGUNDO





VALORIZACIÓN N° 1 POR ADICIONAL N° 2



Versión

1

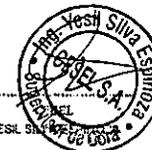
Fecha

28-01-12

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SEMEAFICADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TAJARA, REGION PIURA"

RESIDENTE P&J:
FECHA:Luis Portolano Segundo
31.03.2019CLIENTE: FONDEPES
UBICACIÓN: TAJARA - TAJARA - EL ALTO
POLIGONAL: 31

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO				VAL ACTUAL				ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR			
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
04 03 03	SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACIÓN				898.91				0.00	0.00	0.00	0.00		898.91	
04.03.03.01	FALDA DE DESAGUE PVC 3/4" 2"	FTO	12.00	55.61	667.32				0.00	55.61	0.00	0.00	12.00	667.32	
04.03.03.02	FALDA DE DESAGUE PVC 3/4" 4"	FTO	1.00	62.57	62.57				0.00	62.57	0.00	0.00	1.00	62.57	
04.03.03.03	FALDA DE VENTILACIÓN DE PVC -3/4" 2"	FTO	2.00	69.51	139.02				0.00	69.51	0.00	0.00	2.00	139.02	
04.03.04	TUBERIAS				788.77				0.00	0.00	0.00	0.00		788.77	
04.03.04.01	INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 3/4" 2"	M	24.00	32.75	785.25				0.00	32.75	0.00	0.00	24.00	785.25	
04.03.04.02	INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 3/4" 4"	M	14.80	22.13	327.52				0.00	22.13	0.00	0.00	14.80	327.52	
04.03.05	ACCESORIOS				117.40				0.00	0.00	0.00	0.00		117.40	
04.03.05.01	LAPA DE CONCRETO 12" X 24" CON INCORPORACIÓN DE REGISTRO ROSCADOR DE FIBRA	U	6.00	19.57	117.40				0.00	19.57	0.00	0.00	6.00	117.40	
04.04	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS				7,339.64				0.00	0.00	0.00	0.00		7,339.64	
04.04.01	GRIFERIAS				6,729.13				0.00	0.00	0.00	0.00		6,729.13	
04.04.01.01	GRIFERIA DE GRIFERIA GALV. TPC QUEJUDO DE GANSO C/ACCIONADOR A PEDAL EN D	U	9.00	744.65	6,701.85				0.00	744.65	0.00	0.00	9.00	6,701.85	
04.04.01.02	GRIFERIA PLASTICA/ACCESORIO CEPILLO CON PASO DE AGUA EN C/ACCIONADOR	U	5.00	82.16	410.80				0.00	82.16	0.00	0.00	5.00	410.80	
04.04.01.03	GRIFERIA PLASTICA/ACCESORIO CEPILLO PASO DE AGUA EN C/ACCIONADOR	U	3.00	82.16	246.48				0.00	82.16	0.00	0.00	3.00	246.48	
04.04.02	ACCESORIOS SANITARIOS				609.51				0.00	0.00	0.00	0.00		609.51	
04.04.02.01	COLGADOR DE MANDILES	U	3.00	7.85	23.54				0.00	7.85	0.00	0.00	3.00	23.54	
04.04.02.02	COLGADOR DE MANGUERA LAVABO	U	5.00	8.05	40.25				0.00	8.05	0.00	0.00	5.00	40.25	
04.04.02.03	COLGADOR DE MANGUERA LAVABO	U	3.00	8.05	24.15				0.00	8.05	0.00	0.00	3.00	24.15	
04.04.02.04	RECADORA DE MANDO	U	1.00	433.23	433.23				0.00	433.23	0.00	0.00	1.00	433.23	
04.04.02.05	LABORERÍA SECCIÓN DE T	U	1.00	35.17	35.17				0.00	35.17	0.00	0.00	1.00	35.17	
04.04.02.06	PORTA DE SINFECTANTE	U	1.00	53.11	53.11				0.00	53.11	0.00	0.00	1.00	53.11	
COSTO DIRECTO					15,997.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,997.76	
COSTOS INDIRECTOS					1,599.78	10%	0.00	10%	0.00	10%	0.00	10%	0.00	1,599.78	
UTILIDAD					1,599.78	10%	0.00	10%	0.00	10%	0.00	10%	0.00	1,599.78	
SUBTOTAL					19,197.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,197.32	
I.V.					3,455.52	18%	0.00	18%	0.00	18%	0.00	18%	0.00	3,455.52	
TOTAL ESTADO DE PAGO					22,652.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,652.84

P&J CONSTRUCTORES SA
LUIS PORTOLANO SEGUNDOYESIL SILVA ESPINOZA
FONDEPES S.A.

000007